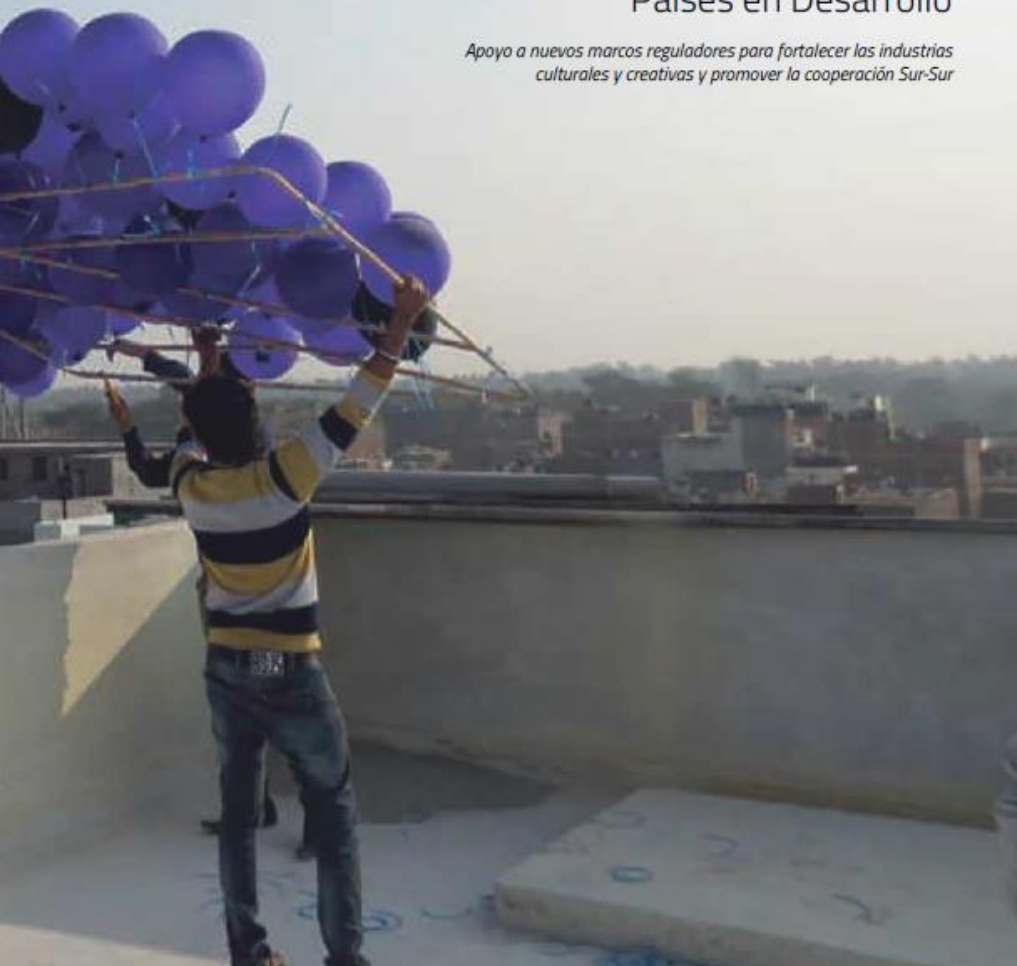




CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

BANCO DE EXPERTOS DE LA UE Y LA UNESCO
sobre la Gobernanza de la Cultura en los Países en Desarrollo

Apoyo a nuevos marcos reguladores para fortalecer las industrias culturales y creativas y promover la cooperación Sur-Sur



**¿Qué,
Cómo
y
Por qué?**

***¡Envíe su
solicitud ahora!
¡No hay fecha límite!***
La UNESCO y la UE evalúan
las solicitudes de manera
continua

Proyecto financiado por
la Unión europea (UE)
2018-2021

Lanzada en diciembre de 2018



No hay fecha límite

Solicitudes recibidas y evaluadas de manera continua

Solicitud de prestación de servicios de expertos y apoyo al aprendizaje entre pares (asistencia no financiera)

La Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

¿Qué es?

Instrumento normativo internacional

Marco político para la gobernanza de la cultura

Participativo, transparente, informado y basado en pruebas

Apoya cada paso de la cadena de valor cultural

Principios rectores

Respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales

Soberanía

Igual dignidad y respeto a todas las culturas

Cooperación y solidaridad internacionales

Complementariedad de los aspectos económicos y culturales
















Desarrollo sostenible

Acceso equitativo

Apertura y equilibrio

Marco de seguimiento de la Convención de 2005

MARCO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE 2005 SOBRE LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

PRINCIPIOS RECTORES	Garantizar el derecho soberano de los Estados a adoptar y aplicar políticas destinadas a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, en base a procesos y sistemas de gobernanza informados, transparentes y participativos				Facilitar el acceso equitativo, la transparencia y los intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales, así como la libre circulación de los artistas y profesionales de la cultura			Reconocer la complementariedad de los aspectos económicos y culturales del desarrollo sostenible		Respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de expresión, información y comunicación como prerequisites para la creación y distribución de expresiones culturales diversas		
OBJETIVOS	 <p>APOYAR SISTEMAS SOSTENIBLES DE GOBERNANZA DE LA CULTURA</p>				 <p>LOGRAR INTERCAMBIOS EQUILIBRADOS DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES E INCREMENTAR LA MOVILIDAD DE LOS ARTISTAS Y PROFESIONALES DE LA CULTURA</p>			 <p>INTEGRAR LA CULTURA EN LOS MARCOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>		 <p>PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES</p>		
ODS 2030	   				  			 		 		
RESULTADOS ESPERADOS	Políticas y medidas nacionales apoyan la creación, producción y distribución de actividades, bienes y servicios culturales diversos, así como el acceso a los mismos, y fortalecen sistemas de gobernanza de la cultura informados, transparentes y participativos				Políticas y medidas nacionales, incluido el trato preferente, facilitan intercambios equilibrados de bienes y servicios culturales y promueven la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura por todo el mundo			Políticas de desarrollo sostenible y programas de cooperación internacional incorporan la cultura como una dimensión estratégica		Legislaciones nacionales e internacionales sobre derechos humanos y libertades fundamentales se implementan y promueven la igualdad de género y la libertad artística		
ÁMBITOS DE SEGUIMIENTO	Sectores culturales y creativos	Diversidad de los medios de comunicación	Entorno digital	Alianza con la sociedad civil	Movilidad de los artistas y profesionales de la cultura	Intercambios de bienes y servicios culturales	Tratados y acuerdos	Políticas y planes nacionales de desarrollo sostenible	Cooperación internacional para el desarrollo sostenible	Igualdad de género	Libertad artística	
INDICADORES PRINCIPALES	Políticas y medidas apoyan el desarrollo de sectores culturales y creativos dinámicos	Políticas y medidas favorecen la diversidad de los medios de comunicación	Políticas y medidas apoyan la creatividad, las empresas y los mercados digitales	Medidas fortalecen las competencias y capacidades de la sociedad civil	Políticas y medidas apoyan la movilidad entrante y saliente de los artistas y profesionales de la cultura	Políticas y medidas promueven intercambios internacionales equilibrados de bienes y servicios culturales	Acuerdos de comercio e inversión hacen referencia a la Convención o aplican sus objetivos	Políticas y planes nacionales de desarrollo sostenible incluyen líneas de acción en apoyo de las expresiones culturales diversas	Estrategias de cooperación para el desarrollo incluyen líneas de acción en apoyo de las expresiones culturales diversas	Políticas y medidas promueven la igualdad de género en los sectores de la cultura y de la comunicación	Políticas y medidas promueven y protegen la libertad de expresión y la participación en la vida cultural	
INDICADORES PRINCIPALES	La formulación de políticas está fundamentada e involucra múltiples actores públicos	Políticas y medidas apoyan la diversidad de contenidos en los medios de comunicación	Políticas y medidas facilitan el acceso a expresiones culturales diversas en el entorno digital	La sociedad civil participa en la aplicación de la Convención a nivel nacional y mundial	Programas operacionales apoyan la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura, particularmente los procedentes de países en desarrollo	Sistemas de información evalúan los intercambios internacionales de bienes y servicios culturales	Otros acuerdos, declaraciones, recomendaciones y resoluciones hacen referencia a la Convención o aplican sus objetivos	Políticas y medidas apoyan una distribución equitativa de los recursos culturales y un acceso inclusivo a ellos	Programas de cooperación para el desarrollo refuerzan los sectores creativos de los países en desarrollo	Sistemas de seguimiento evalúan los niveles de representación y participación de la mujer en los sectores de la cultura y de la comunicación, así como su acceso a ellos	Políticas y medidas promueven y protegen los derechos sociales y económicos de los artistas y profesionales de la cultura	
ACCIONES	<p><i>Aplicación de las decisiones estratégicas de los órganos rectores</i> • <i>Acciones de sensibilización</i> • <i>Creación, fortalecimiento y promoción de alianzas y redes</i> • <i>Organización de debates públicos</i> <i>Recopilación, análisis e intercambio de información y de datos</i> • <i>Análisis comparativo y monitoreo de políticas</i> • <i>Producción de informes mundiales</i> <i>Fortalecimiento de capacidades y competencias</i> • <i>Asistencia técnica y asesoramiento en materia de formulación de políticas</i> • <i>Financiación de proyectos</i></p>											

¿Por qué apoyar a los marcos reguladores de las ICC?

Contexto y objetivo del proyecto UE/UNESCO

20%

de las personas activas entre 15 y 29 años trabajan en las industrias culturales y creativas



Las mujeres ocupan

45%

de las profesiones culturales en el mundo



Las industrias culturales representan **2,25 billones de dólares estadounidenses** y emplean a **30 millones de personas**



« Marcos reguladores (leyes, estrategias, políticas y medidas) basadas en los objetivos y principios definidos en la Convención de 2005 son necesarios para unas **ICC sólidas.** »

Apoyo a 12 países beneficiarios, o más si el presupuesto lo permite, para elaborar nuevos marcos reguladores para las ICC a través de:

- La prestación de servicios de parte de los expertos del Banco de Expertos
- El desarrollo de capacidades
- El aprendizaje entre pares

Impacto

Los sistemas sostenibles de gobernanza para la cultura se fortalecen para las ICC en los países en desarrollo mediante la creación de nuevos marcos reguladores y la cooperación Sur-Sur

Resultado

Los gobiernos y los actores de la sociedad civil toman medidas para implementar nuevos marcos reguladores de forma transparente, basada en pruebas y participativa

Productos

1 : Nuevos marcos reguladores, incluidos derechos de propiedad intelectual relacionados con las ICC, se diseñan a través de la **prestación de servicios de expertos y el apoyo para el aprendizaje entre pares.**



2 : Se fortalecen las competencias y capacidades nacionales.



3 : Se implementan mecanismos de intercambio entre pares y de buenas prácticas para fortalecer las políticas y los entornos institucionales a través de actividades de cooperación Sur-Sur.

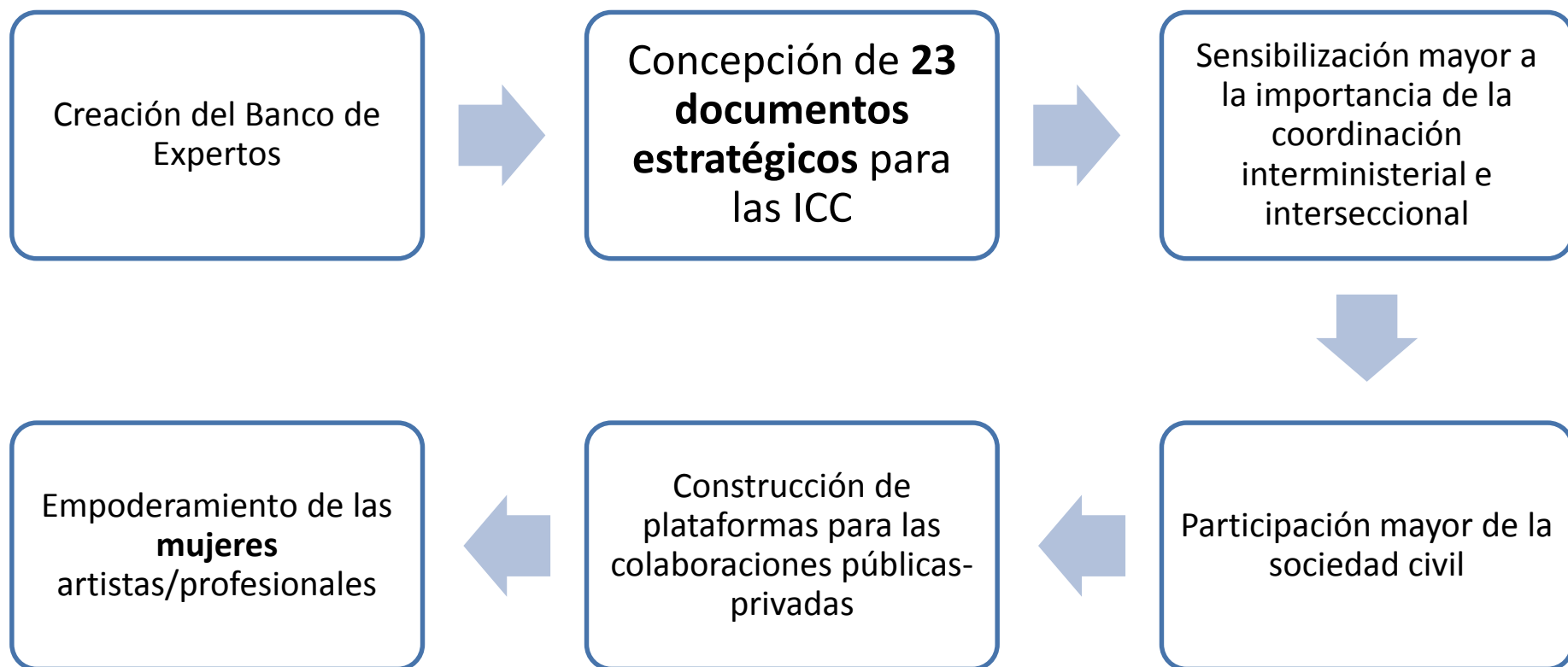
Technical Deep Dive



Del 2010 al 2015, la UNESCO ejecutó un proyecto de asistencia técnica de 1,5 millones € gracias al financiamiento de la UE y que tuvo como resultado...

Construir sobre la experiencia

El fortalecimiento de la gobernanza de la cultura en 13 países*



* Argentina, Barbados, Burkina Faso, Camboya, RDC, Haití, Honduras, Kenia, Malawi, Mauricio, Niger, Seychelles, Viet Nam

Países beneficiarios

- Países en desarrollo receptores de **Ayuda oficial al desarrollo** (AOD) inscritos en la lista del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
- Partes en la Convención de la UNESCO de 2005
- Prioridad a los países de **África, el Caribe y el Pacífico** (ACP) y a los países elegibles que no se hayan beneficiado de la primera fase del proyecto de la UE



¿Quién puede enviar una candidatura?

- 96 países en desarrollo elegibles (ver **el anexo 1** de la Convocatoria)
- Ministerios, instituciones públicas y organismos públicos que tengan una influencia directa y **responsabilidades de reglamentación** en materia de gobernanza de la cultura

96 países elegibles (Anexo 1 de la Convocatoria)

1. Afganistán
2. Albania
3. Argelia
4. Angola
5. Antigua República Yugoslava de Macedonia
6. Antigua y Barbuda
7. Argentina
8. Armenia
9. Azerbaiyán
10. Bangladés
11. Belice
12. Benín
13. Bielorrusia
14. Bolivia (Estado Plurinacional de)
15. Bosnia y Herzegovina
16. Brasil
17. Burkina Faso
18. Burundi
19. Camboya
20. Camerún
21. Chad
22. Colombia
23. Comoras
24. Congo
25. Congo (República Democrática del)
26. Costa de Marfil
27. Costa Rica
28. Cuba
29. Dominica
30. Ecuador
31. Egipto
32. El Salvador
33. Esuatini
34. Etiopía
35. Gabón
36. Gambia
37. Georgia
38. Ghana
39. Granada
40. Guatemala
41. Guinea
42. Guinea Ecuatorial
43. Guyana
44. Haití
45. Honduras
46. India
47. Indonesia
48. Iraq
49. Jamaica
50. Jordán
51. Kenia
52. Lesoto
53. Madagascar
54. Malawi
55. Mali
56. Marruecos
57. Mauricio
58. Mauritania
59. México
60. Mongolia
61. Montenegro
62. Mozambique
63. Namibia
64. Nicaragua
65. Níger
66. Nigeria
67. Palestina
68. Panamá
69. Paraguay
70. Perú
71. Ruanda
72. Samoa
73. Santa Lucía
74. San Vicente y las Granadinas
75. Senegal
76. Serbia
77. Sudán
78. Sudán del Sur
79. República Árabe Siria
80. República Centroafricana
81. República Democrática Popular Lao
82. República de Sudáfrica
83. República Dominicana
84. República Popular China
85. República Unida de Tanzania
86. Tayikistán
87. Timor Oriental
88. Togo
89. Túnez
90. Turquía
91. Ucrania
92. Uganda
93. Venezuela (República Bolivariana de)
94. Viet Nam
95. Yibuti
96. Zimbabue

¿Qué esperamos de los candidatos?

- ✓ **Áreas de intervención:** Necesidad de identificar un área de intervención en términos de políticas y medidas para apoyar los marcos reguladores de las ICC (puede ser sectorial o transversal)
- ✓ **Diagnóstico, evaluación de las necesidades y prioridades** antes de enviar la candidatura
- ✓ **Participación de la sociedad civil**
- ✓ **Compromiso de las autoridades**
- ✓ Creación de un **equipo nacional de múltiples partes interesadas** con paridad de género

Ver el **Anexo 2** de la Convocatoria

¿Qué es un marco regulador para las ICC?



Políticas y medidas para apoyar

* El desarrollo de **ICC dinámicas**

- * **La diversidad de los medios de comunicación**
- * **La diversidad de contenidos** en los medios de comunicación
- * La creatividad, las empresas y los mercados **digitales**



Políticas y medidas para apoyar

- * La **movilidad** entrante y saliente de los artistas y profesionales de la cultura
- * **El equilibrio de los intercambios internacionales** de bienes y servicios culturales

Marcos reguladores para las ICC



Políticas y planes nacionales de desarrollo sostenible que incluyan líneas de acción en apoyo de las expresiones culturales diversas



Políticas y medidas para apoyar

- * **La igualdad de género** en los sectores de la cultura y de los medios de comunicación
- * Las **libertades de creación**, de expresión y la participación en la vida cultural
- * Los **derechos sociales y económicos** de los artistas



APOYAR SISTEMAS SOSTENIBLES DE GOBERNANZA DE LA CULTURA

Políticas y medidas para apoyar el desarrollo de sectores culturales y creativos dinámicos

- 1 Diseñar o revisar una ley, estrategia, política y medida para el desarrollo de las industrias culturales y creativas (ICC), incluso en un entorno digital
- 2 Diseñar o revisar una ley, estrategia, política y medida con enfoque sectorial que apoye a diferentes industrias culturales y creativas (por ejemplo, cine, música, artes visuales, edición, diseño, etc.)
- 3 Diseñar o revisar medidas que inviertan en la creación de empleo, el espíritu emprendedor y alienten la formalización y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas en las industrias culturales y creativas
- 4 Diseñar o revisar una ley sobre derechos de propiedad intelectual, teniendo en cuenta los desafíos del entorno digital

Políticas y medidas para favorecer la diversidad de los medios de comunicación

- 5 Diseñar o revisar una política mediática o una estrategia mediática para garantizar la libertad de los medios de comunicación y el acceso público a la información en el entorno digital
- 6 Diseñar o revisar una política mediática o una estrategia mediática para promover la distribución y el acceso a una diversidad de contenido cultural en los medios de comunicación

Políticas y medidas para apoyar la diversidad de contenidos en los medios de comunicación

- 7 Fortalecer los medios de servicio público con un mandato legal para promover la diversidad de las expresiones culturales (medios de servicio público con mandato cultural)
- 8 Diseñar o revisar políticas o medidas que apoyen a las emisoras regionales o locales; la diversidad lingüística en la programación de los medios; la programación comunitaria para grupos marginados; las coproducciones con otros países; y la programación sociocultural
- 9 Diseñar o revisar la legislación para garantizar la visibilidad de diversas expresiones culturales y la posibilidad de descubrir contenido cultural local

Políticas y medidas para apoyar la creatividad, las empresas y los mercados digitales

- 10 Diseñar o revisar una política o medida para garantizar que los mercados de las industrias culturales digitales domésticas sean pujantes con una diversidad de actores digitales de todo tamaño
- 11 Diseñar o revisar políticas o mecanismos de apoyo específicos para fomentar la modernización de las industrias e instituciones culturales y creativas (programas de formación, financiamiento para la digitalización de industrias análogas, apoyo a las mujeres emprendedoras que trabajan con nuevas tecnologías)
- 12 Diseñar o revisar políticas o medidas para promover la creatividad digital y apoyar a artistas y otros profesionales de la cultura que trabajan con nuevas tecnologías
- 13 Diseñar o revisar una capacitación técnica/profesional específica en tecnología de la información y la comunicación (TIC) para artistas y profesionales de la cultura
- 14 Diseñar o revisar políticas y medidas para mejorar el acceso a contenido cultural de producción nacional en el entorno digital

Ejemplos de marcos reguladores para las ICC (Anexo 2 de la Convocatoria)



LOGRAR INTERCAMBIOS EQUILIBRADOS DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES E INCREMENTAR LA MOVILIDAD DE LOS ARTISTAS Y PROFESIONALES DE LA CULTURA

Ejemplos de marcos reguladores para las ICC (Anexo 2 de la Convocatoria)

Políticas y medidas para apoyar la movilidad saliente y entrante de los artistas y profesionales de la cultura

- 15** Diseñar o revisar políticas y medidas para apoyar la movilidad saliente de artistas y profesionales de la cultura (por ejemplo, acuerdos culturales, memorandos de entendimiento, oficinas de exportación, apoyo para la participación en mercados culturales internacionales, colaboraciones culturales bilaterales o internacionales y empresas conjuntas, etc.)
- 16** Diseñar o revisar políticas y medidas para apoyar la movilidad entrante de artistas y profesionales de la cultura (por ejemplo, acuerdos culturales, memorandos de entendimiento, proyectos de desarrollo, etc.)
- 17** Diseñar o revisar políticas de visa específicas u otras medidas transfronterizas para apoyar la movilidad entrante de artistas extranjeros hacia su país (por ejemplo, procedimientos de visa simplificados, costos de solicitud reducidos, visas por mayores duraciones)
- 18** Diseñar o revisar los reglamentos sobre permisos de trabajo para apoyar a artistas y profesionales de la cultura extranjeros en su país (por ejemplo, acuerdos para evitar la doble imposición, permisos de trabajo especiales, seguro de salud, alojamiento, subsidios para cubrir gastos de vida, etc.)

Políticas y medidas para promover intercambios internacionales equilibrados de bienes y servicios culturales

- 19** Firma de acuerdos de coproducción y co-distribución para mejorar la distribución de bienes y servicios culturales en el entorno digital
- 20** Diseñar o revisar estrategias o medidas de exportación para promover bienes y servicios culturales en el exterior
- 21** Diseñar o revisar medidas que incentiven la importación de bienes y equipos culturales
- 22** Diseñar o revisar medidas fiscales sobre importaciones de bienes culturales

Ejemplos de marcos reguladores para las ICC (Anexo 2 de la Convocatoria)



INTEGRAR LA CULTURA EN LOS MARCOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Políticas y planes nacionales de desarrollo sostenible que incluyan líneas de acción en apoyo de las expresiones culturales diversas

23 Diseñar o revisar planes y estrategias nacionales de desarrollo sostenible que reconozcan el papel estratégico de la cultura, la creatividad, la innovación y de las industrias culturales y creativas

24 Diseñar o revisar mecanismos financieros, infraestructurales u otros mecanismos de apoyo para artistas y profesionales de la cultura en áreas rurales/desfavorecidas



PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Políticas y medidas para promover la igualdad de género en los sectores de la cultura y de la comunicación

25 Diseñar o revisar políticas y medidas para apoyar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida cultural

26 Diseñar o revisar la legislación para abordar el ciberacoso, el trolling en línea y los ataques dirigidos, en particular, contra mujeres artistas en plataformas digitales

27 Diseñar o revisar políticas para empoderar a todas las mujeres y niñas, asegurar su participación efectiva y la igualdad de oportunidades para trabajar en las industrias culturales y creativas, incluso en un entorno digital

28 Diseñar o revisar políticas y medidas para apoyar el reconocimiento y el avance de las mujeres como artistas, profesionales culturales y/o emprendedoras creativas (por ejemplo, garantizar la igualdad de remuneración por igual trabajo o igual acceso a financiamiento, programas de coaching o tutoría, medidas contra la discriminación, etc.)

29 Diseñar o revisar políticas y medidas para garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles de toma de decisiones en los sectores de la cultura y de los medios de comunicación (por ejemplo, ministerios, organismos públicos e instalaciones culturales, instituciones de capacitación y/o empresas privadas)

Políticas y medidas para promover la libertad de creación y de expresión y la participación en la vida cultural

30 Diseñar o revisar marcos reguladores nacionales que reconozcan formalmente el derecho de los artistas a crear, difundir y/o realizar libremente su trabajo artístico

31 Diseñar o fortalecer un organismo independiente para recibir quejas y monitorear las violaciones a las libertades fundamentales de expresión, incluidas las libertades artísticas y/o mediáticas, en particular contra las mujeres

Políticas y medidas para promover y proteger los derechos sociales y económicos de los artistas

32 Diseñar o revisar un proceso de gobernanza para que la toma de decisiones para la financiación gubernamental, las subvenciones estatales y los premios para artistas sea más transparente

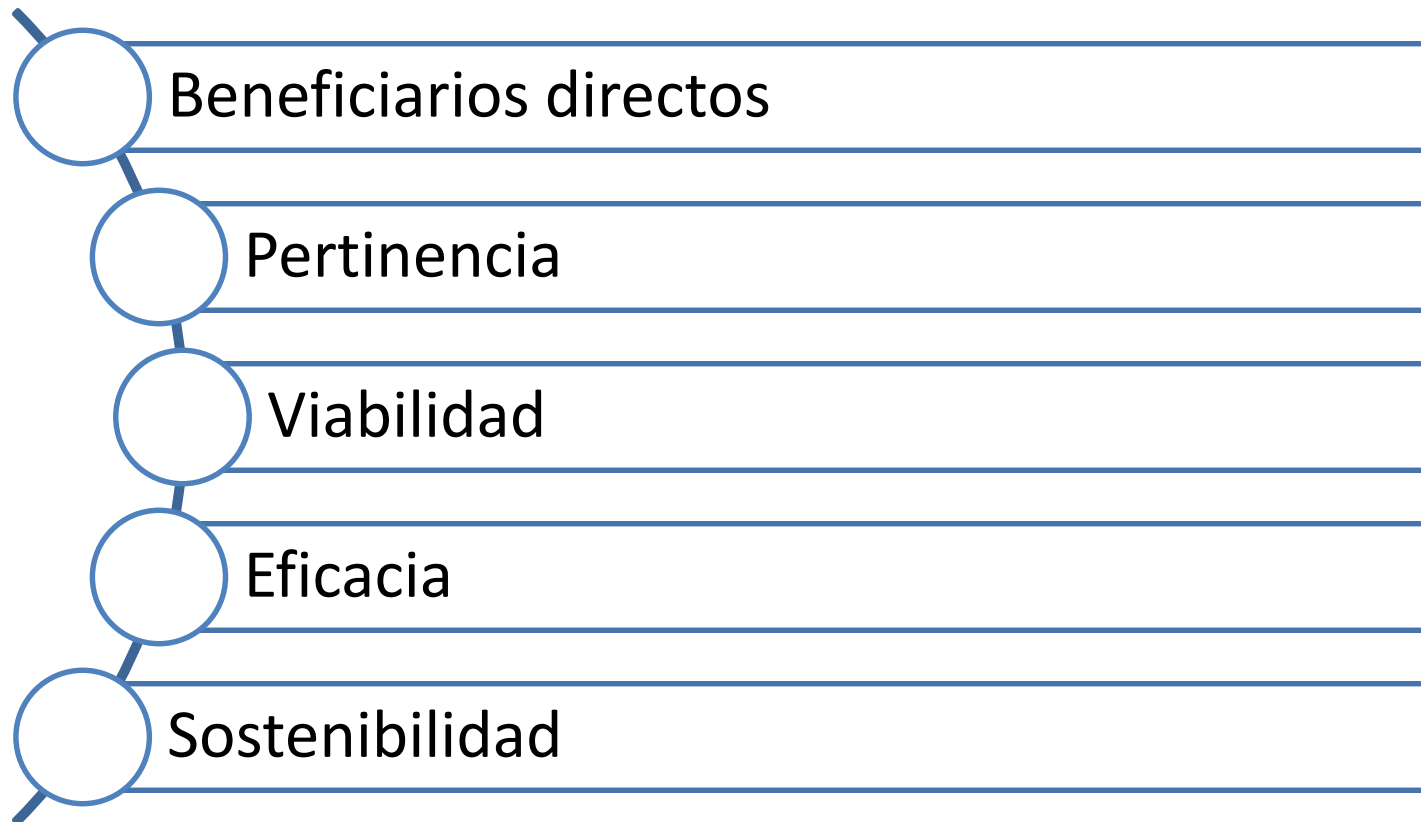
33 Diseñar o revisar una ley sobre la condición del artista, incluidas las disposiciones para garantizar el derecho a formar o afiliarse a sindicatos y organizaciones profesionales

34 Diseñar o revisar la protección social para artistas (por ejemplo, seguro de salud, planes de jubilación, prestaciones por desempleo, etc.)

35 Diseñar o revisar medidas económicas para artistas (por ejemplo, derechos de propiedad intelectual, contratos, acuerdos colectivos, impuesto sobre la renta y otros marcos, etc.)

Ejemplos de marcos reguladores para las ICC (Anexo 2 de la Convocatoria)

Las solicitudes son evaluadas y seleccionadas según los criterios siguientes



Candidatura y selección

Sumisión de la candidatura a la UNESCO

Evaluación positiva
→ aprobación por la UNESCO y por la UE

Evaluación negativa
→ Comentarios de la UNESCO & de la UE

Los países pueden volver a presentar su candidatura revisada, teniendo en cuenta los comentarios de la UNESCO y la UE

Implementación

Sumisión de la **candidatura revisada**

La posibilidad de volver a presentar la candidatura puede aumentar el **compromiso político** y permitir un **mejor sentido de propiedad**

Evaluación positiva
→ aprobación por la UNESCO y por la UE

Evaluación negativa
→ Comentarios de la UNESCO & de la UE

La implementación en cada país durará entre 18 y 24 meses

Implementación

Sumisión de la **candidatura revisada**

Y etcétera...

Durante un período de 18 a 24 meses, los países beneficiarios recibirán una asistencia no financiera, previa solicitud, que incluirá:

Una transferencia de conocimientos e intercambios entre pares

Un desarrollo de capacidades

Servicios de asesoría

El **experto internacional**, en colaboración con el experto nacional, efectuará hasta **3 misiones** al país beneficiario y realizará también **un coaching a distancia**. Los expertos apoyarán también a la iniciativa de **aprendizaje entre pares**.

● Aprendizaje entre pares a través de la « inmersión técnica profundizada » (*technical deep dive*)

Misión 3

● Trabajar con el equipo nacional para operacionalizar la política
● Apoyar los mecanismos de coordinación interministerial

Misión 2

● Guiar a los grupos de trabajo para que enumeren las medidas a incluir en la política
● Facilitar el proceso de redacción
● Presentar los resultados de los grupos de trabajo al gobierno
● Apoyar el desarrollo del plan de implementación

Misión 1

● Hacer un diagnóstico
● Establecer grupos de trabajo
● Establecer una metodología/plan de trabajo con el equipo nacional

Productos:

● Nuevos **marcos reguladores** para las ICC elaborados de manera participativa
● **Capacidad de implementación** nacional reforzada
● **Cooperación Sur-Sur** reforzada



Banco de Expertos UE/UNESCO (2019-2022)

Para la prestación de servicios de expertos, los países beneficiarios y la UNESCO seleccionarán juntos entre los expertos presentados abajo los/las expertos/as más adaptados/as en términos de especialización, competencias lingüísticas, experiencias pasadas etc.



Jordi Baltà
España



Laurence Cuny
Francia



Brahim El Mazned
Marruecos



Marwa Helmy
Egipto



Yarri Kamara
Sierra Leona



Magdalena Moreno
Chile



Ole Reitov
Dinamarca



Anupama Sekhar
India



Alexandra Bensamoun
Francia



Francisco d'Almeida
Togo



Fatin Farhat
Palestina



Deborah Hickling
Jamaica



Andrea King
Barbados



Farai Mpfungya
Zimbabue



Lazaro Rodriguez
Cuba



Hiroko Tsuboi
Japón



Mira Burri
Bulgaria



Mauricio Delfin
Perú



Xin Gu
China



Yoonhyung Jeon
República de Corea



Octavio Kulesz
Argentina



Ojoma Ochai
Nigeria



Jorge Sanchez
México



Charles Vallerand
Canadá



David Waweru
Kenia



Alfonso Castellanos
México



Milena Dragicevic
Serbia



Véronique Guèvremont
Canadá



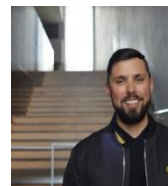
Bodibaatar Jigjidsuren
Mongolia



Jenny Mbaye
Senegal



Désiré Ouédraogo
Burkina Faso



Eduardo Saravia
Colombia



Lidia Varbanova
Bulgaria



Sara Whyatt
Reino Unido



Vesna Copic
Eslovenia



Basma El Husseiny
Egipto



Meijing He
China



Avril Joffe
Suráfrica



Christine Merkel
Alemania



Tojo Rakotomalala
Madagascar



Hector Schargorodsky
Argentina



Ayeta Wangusa
Uganda

Un experto nacional trabajará en pareja con un experto internacional

Será seleccionado/a a través de una convocatoria abierta

Trabjará en pareja con un experto internacional

Guiará el trabajo del equipo nacional de manera continua

Garantizará la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidad nacional, del experto internacional al equipo nacional

Aprendizaje entre pares

que permite al país beneficiario (País A) intercambiar con otros funcionarios del Sur que han creado políticas ejemplares en su propio país (País B)

1. País A a la UNESCO:
« ¿Qué han hecho los otros países en desarrollo para desarrollar xxx? »



País A



2. La UNESCO:
« Sabemos que recientemente el País B ha desarrollado una política sobre xxx. »

La UNESCO



3. La UNESCO al País B:
« El país A desea saber cómo su país ha desarrollado y ejecutado una política sobre xxx. ¿Pueden intercambiar con representantes del País A y compartir su experiencia? »

4. País B:
« Estaremos encantados de visitar y recibir un grupo de representantes del País A para hablar sobre la experiencia de nuestro país. »

País B



Aprendizaje entre pares para nuevos conocimientos y una acción nueva/mejorada

Preguntas Frecuentes



La UNESCO actualizará periódicamente una lista de **Preguntas frecuentes** en su página web

También puede comunicarse con la Secretaría de la Convención de 2005 en la siguiente dirección: culture-governance@unesco.org



EVALUACIÓN CONTINUA
ENVÍE SU CANDIDATURA
AHORA: culture-governance@unesco.org



culture-governance@unesco.org

UNESCO
Diversidad de las Expresiones Culturales (DCE)
Sector de la cultura
7, place de Fontenoy, 75352
Paris 07 SP, Francia

Para más información

<https://es.unesco.org/creativity/>

<https://es.unesco.org/creativity/news/refuerc-en-sus-sectores-creativos-unesco-union-europea>

<https://es.unesco.org/creativity/activities/apoyo-nuevos-marcos-reguladores-para-fortalecer>



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Diversidad de las
Expresiones Culturales



Financiado por
la Unión Europea